



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 MAR 2017

Expediente. N° SO-19.339/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones en relación al pedido de extensión de regularidad solicitada por la alumna Mónica Elizabeth Banegas, D.N.I. N° 28.938.432, L.U. N° 4.310, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Reunión Ordinaria N° 13/2016, del día 07 de diciembre de 2016, aprueba por unanimidad el despacho del consejo constituido en comisión, tomando conocimiento de las actuaciones y aprueba girar las mismas a la Facultad de ciencias Exactas, considerando la prórroga solicitada hasta el Turno Ordinario Julio-Agosto/2017.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Directivo de la Facultad de ciencias Exactas, aconseja otorgar la prórroga de regularidad de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán, hasta el Turno Ordinario Julio-Agosto/2017.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Autorizar la extensión de regularidad hasta el Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2017, incluido, a la alumna que a continuación se detalla, en la asignatura que se indica, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo dispuestos en los considerando de la presente resolución.

Orden	Apellido y Nombres	L.U. N°	D.N.I. N°	Asignatura
1.-	Banegas, Mónica Elizabeth	4.310	28.938.432	Arquitectura y Organización de la Computadora

ARTÍCULO 2°- Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede Consejo Asesor y Comisión de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA